

Guayaquil, 6 de Julio del 2020

Señora

MARIA XIMENA BAQUERIZO RIBAS

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía VISOLMASTER S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted GERENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía, de manera individual, y todas las demás atribuciones que le conceden los estatutos sociales.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Décimo Sexto del Cantón de Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 14 de Octubre de 2013, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Noviembre de 2013.

Muy atentamente,



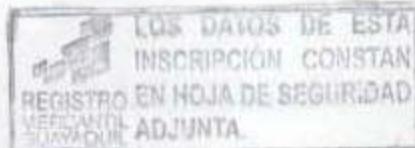
EDMUNDO ANTONIO VITERI SOLINES
SECRETARIO AD-HOC

- ACEPTO el cargo de Gerente de la Compañía VISOLMASTER S.A., al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 6 de Julio del 2020



MARIA XIMERA BAQUERIZO RIBAS
C.I.- 0912977444
ECUATORIANA





NUMERO DE REPERTORIO:19.134
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:10:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha nueve de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclador de **Gerente**, de la Compañía **VISOLMASTER S.A.**, a favor de **MARIA XIMENA BAQUERIZO RIBAS**, de fojas **44.828 a 44.831**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.672**.

ORDEN: 19134



Guayaquil, 14 de julio de 2020

REVISADO POR: *ls*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0229205